



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No. 013-2026-GAD.P.R. AMBUQUÍ SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 15h19, se reúnen los miembros del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 012, del 18 de junio de 2026.
4. Planificación de campamentos vacacionales.
5. Informe de avances y resultados de las gestiones realizadas para el evento cultural San Pedro.
6. Informe de actividades realizadas por el ejecutivo y legislativo.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Da la bienvenida a los señores miembros del Pleno y procede a dar inicio a la sesión ordinaria, indicando que se tratará el orden del día previsto para la reunión. Seguidamente, realiza la constatación del quórum, llamando a los miembros convocados: señor Presidente, señor Vicepresidente ausente, señorita Jenny Tatiana Lara Maldonado, señor Juan Fernando García Delgado y Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro.

Una vez realizada la constatación correspondiente, informa al señor Presidente que se cuenta con el quórum necesario para continuar con la sesión.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Dispone que se continúe con el desarrollo de la sesión.

RESOLUCIÓN No. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Artículo 1.- Dar por constatado el quórum reglamentario para la instalación de la Sesión Ordinaria del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, celebrada el 09 de julio de 2026.

Artículo 2.- Disponer que, al existir el quórum necesario, se continúe con el tratamiento de los puntos constantes en el orden del día.

Artículo 3.- Dejar constancia de la asistencia de los miembros presentes en el acta correspondiente, para fines administrativos, legales e institucionales.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Anuncia el segundo punto del orden del día: aprobación del orden del día e instalación de la sesión.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Saluda a los compañeros presentes y señala que, al tratarse de una sesión ordinaria, corresponde poner a consideración del Pleno el orden del día propuesto, a fin de que los miembros puedan mantenerlo, modificarlo, disminuirlo o aumentarlo, de acuerdo con el procedimiento parlamentario y reglamentario correspondiente.

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Consulta a los miembros del Pleno si se encuentran de acuerdo con el orden del día.

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Manifiesta que propone que se incluya o se trate el tema de la capacitación pendiente, señalando que es un asunto que se venía conversando anteriormente.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Indica que dicho tema puede ser tratado dentro del punto de asuntos varios.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Manifiesta su conformidad con que el tema se trate en asuntos varios.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Dispone que se continúe con el orden del día. Al no existir otras observaciones, declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 15h19 del día jueves 09 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN No. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del 09 de julio de 2026.

Artículo 2.- Disponer que el tema relacionado con la capacitación pendiente sea tratado dentro del punto de asuntos varios.

Artículo 3.- Declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, siendo las 15h19.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012, DEL 18 DE JUNIO DE 2026

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Procede con el tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta No. 012, de fecha 18 de junio de 2026. Da lectura íntegra al acta, una vez concluida la lectura de dicha acta consulta a los señores vocales si se encuentran de acuerdo con el contenido del acta y con las resoluciones adoptadas en la sesión anterior.

Al no existir observaciones de fondo, se da por aprobada el acta.

RESOLUCIÓN No. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar y legalizar el Acta No. 012, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2026.

Artículo 2.- Disponer que Secretaría proceda con el archivo, custodia y conservación del acta aprobada, conforme a la normativa aplicable y a los procedimientos institucionales.

4. PLANIFICACIÓN DE CAMPAMENTOS VACACIONALES

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Anuncia el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la planificación de campamentos vacacionales.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Informa a los miembros del Pleno que el tema de los campamentos vacacionales se pone en conocimiento de todos para que puedan participar, colaborar y articular acciones desde sus funciones. Señala que los técnicos y técnicas ya han venido trabajando en la búsqueda e inscripción de niños, niñas y adolescentes para las diferentes actividades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Indica que se ha previsto realizar la inauguración del campamento vacacional el miércoles 15 de julio, en el polideportivo de Carpuela, con actividades en conjunto con la Policía Nacional, entre ellas la participación de Paquito, además de actividades recreativas, lúdicas, posiblemente calle de espuma y dinámicas para los niños y niñas participantes.

Señala que el campamento tendrá una duración aproximada de un mes, desde el 15 de julio hasta el 15 de agosto. Explica que a los técnicos y técnicas se les dotará de material fungible para la realización de las actividades, así como camisetas para los niños y niñas participantes, conforme se ha venido realizando en campamentos anteriores.

Informa que también se prevé realizar autogestión con el GAD Provincial, si existe el tiempo suficiente, y con otras instituciones, para conseguir implementos deportivos, debido a que dentro de la planificación existen actividades deportivas contempladas.

Consulta si existen preguntas, dudas o inquietudes sobre la planificación presentada.

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Consulta si el Municipio o alguna otra institución participará directamente en el campamento vacacional, o si será una actividad coordinada únicamente por la Junta Parroquial.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Explica que el campamento forma parte de los proyectos que se vienen ejecutando y que, si bien puede existir articulación con el Municipio u otras instituciones, se debe manejar con claridad que la actividad tiene carácter institucional y no político. Señala que se debe evitar que los campamentos sean interpretados como espacios de promoción personal o política de cualquier autoridad.

Recalca que la actividad debe desarrollarse con madurez política, sin utilizar el espacio del campamento para intereses personales, de autoridades o de grupos externos. Indica que las camisetas o materiales deberán manejarse de manera institucional, con los auspiciantes que correspondan, pero sin que se interprete como un uso político del evento.

Señala que se manejará con el presupuesto correspondiente del Municipio y del GAD Parroquial, y que el campamento sí se encuentra planificado.

Complementa la información indicando que existe un borrador de las actividades propuestas por los técnicos, entre ellas actividades de ciencia, cultura, cocina divertida, día acuático, olimpiadas, juegos tradicionales, rayuela, cuerda, trompo y otras actividades recreativas.

Indica que se ha estimado la participación de aproximadamente 310 niños y niñas, aunque, considerando un día específico de mayor participación, se podría llegar a unos 450 participantes, especialmente si se suman niños y niñas de varias comunidades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Manifiesta que, durante el mes de campamento, los vocales también deberían sumarse a las actividades, en la medida de sus posibilidades, debido a que forman parte de la institución y pueden acompañar los procesos que se desarrollen en territorio.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Señala que la metodología propuesta no consiste en trasladar a todos los niños y niñas de todas las comunidades hacia la cabecera parroquial durante una semana, como se habría realizado en ocasiones anteriores, debido al costo de transporte y logística. Explica que, en esta ocasión, las actividades se desarrollarán por comunidad o por colonia, de manera que cada sector pueda realizar sus actividades en sus propios espacios.

Indica que los vocales pueden sumarse cualquier día con autogestión, por ejemplo, apoyando con refrigerios u otros elementos, dejando claro quién realizó la gestión y evitando comprometer gastos que no se encuentran contemplados dentro del presupuesto institucional. Señala que los técnicos también tendrán la obligación de gestionar refrigerios o apoyos cuando sea necesario.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Consulta sobre el número de niños y niñas y el presupuesto estimado para las camisetas.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Explica que el número podría superar los 300 participantes y que, dependiendo del alcance y de la cantidad real de participantes, deberá ajustarse la adquisición de camisetas. Señala que existe un presupuesto aproximado destinado para ese fin, pero que se deberá priorizar de acuerdo con la disponibilidad. Manifiesta que el costo de las camisetas dependerá del material, diseño y cantidad solicitada.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Señala que, de acuerdo con experiencias anteriores, los costos pueden variar, y que el mecanismo será adquirir lo que alcance con el presupuesto disponible. Indica que se analizará la posibilidad de conseguir apoyo externo, si algún miembro tiene contacto con personas o instituciones que puedan colaborar.

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Consulta si la inauguración será en Carpuela y si posteriormente las actividades se dictarán en cada comunidad.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Confirma que la inauguración será en Carpuela y que luego cada comunidad desarrollará sus actividades conforme al cronograma. Explica que, en el caso de Carpuela, por encontrarse en fiestas, las actividades iniciarían después, posiblemente desde el lunes siguiente. Señala que cada espacio comunitario se utilizará de acuerdo con la realidad de cada sector, como centros culturales, casas comunales, espacios de adulto mayor u otros lugares disponibles.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Indica que también se ha solicitado a los técnicos no cargar demasiado las actividades con temas teóricos o de documentos, sino enfocarse en actividades prácticas, recreativas y formativas, incluyendo el uso de computadoras cuando corresponda.

RESOLUCIÓN No. 004-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026,

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocida y aprobar la planificación general de los campamentos vacacionales 2026.

Artículo 2.- Aprobar que la inauguración del campamento vacacional se realice el miércoles 15 de julio de 2026, en el polideportivo de Carpuela, conforme a la planificación institucional.

Artículo 3.- Disponer que las actividades del campamento vacacional se desarrollen por comunidades o sectores, de acuerdo con la planificación de los técnicos responsables y la disponibilidad de espacios comunitarios.

Artículo 4.- Autorizar la dotación de material fungible y camisetas para los niños, niñas y adolescentes participantes, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a los procedimientos administrativos correspondientes.

Artículo 5.- Disponer que se realicen gestiones de apoyo y autogestión para refrigerios, implementos deportivos y demás insumos complementarios que no se encuentren contemplados dentro del presupuesto institucional.

Artículo 6.- Dejar constancia de que el campamento vacacional deberá manejarse como una actividad institucional, social, educativa y recreativa, evitando cualquier uso político o personal del mismo.

5. INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL EVENTO CULTURAL SAN PEDRO

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Anuncia el quinto punto del orden del día, correspondiente al informe de avances y resultados de las gestiones realizadas para el evento cultural San Pedro.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Informa que, respecto al tema de la alimentación, se cuenta con una respuesta positiva para la entrega de un cerdo, indicando que la colaboración incluiría los elementos necesarios. Señala que también se ha solicitado a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

la Secretaria que se envíen las invitaciones correspondientes, a fin de formalizar la participación de los actores sociales.

Indica que, respecto al sacerdote, desde la primera visita se manifestó la posibilidad de colaborar con chicha y con otros elementos propios de la celebración.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Aclara que, aunque el compañero Juan Fernando no estuvo presente en todas las reuniones previas, se debe dejar establecido que el proyecto del evento cultural San Pedro cuenta con un presupuesto institucional de USD 1.000,00. Señala que puede existir una confusión respecto a montos de USD 2.000,00 o USD 2.200,00, debido a que el evento completo, incluyendo alimentación, logística y otros elementos, puede superar ese valor; sin embargo, el presupuesto institucional directo para el evento es de USD 1.000,00.

Explica que la propuesta realizada fue que el sacerdote, junto con otros colaboradores, apoye con alimentación, debido a que por lo menos se requieren dos cerdos, y uno de ellos ya estaría gestionado. Además, se analizó el tema de amarros, trofeos para la participación, premios para los primeros lugares, grupo musical y discomóvil.

Indica que algunos elementos sí pueden ser contratados dentro del proceso vigente, mientras que otros deben ser gestionados mediante autogestión. Recalca que se deben definir los premios, trofeos y regalos para las comparsas participantes.

Tnlga Ana Benavides, Asistente Financiera: Consulta sobre los regalos y premios que se entregarán a las comparsas y solicita que se definan con claridad los aportes de cada miembro.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Manifiesta que se debe considerar la participación de grupos externos y que existen delegaciones por confirmar, entre ellas grupos de comunidades cercanas y posibles agrupaciones artísticas.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Manifiesta que debe definirse lo que todavía falta, principalmente en el tema de alimentación, considerando que es uno de los rubros más sensibles del evento.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Señala que, hasta el momento, se cuenta con la gestión de un cerdo y que se deberá continuar buscando apoyo dependiendo de la cantidad de participantes. Indica que, si vienen más grupos o delegaciones, se deberá ajustar la logística de alimentación.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Informa que se encuentra confirmando la participación de un grupo, y que también se ha conversado sobre la posibilidad de contratar o gestionar otra agrupación musical.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Tnlga Ana Benavides, Asistente Financiera: Explica que se debe considerar el tiempo de presentación, el valor de contratación, el transporte y la forma en que se justificarán los pagos dentro del proceso correspondiente.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Indica que se ha pedido al proveedor que, como primera opción, se ponga en contacto con un discomóvil o DJ local, con la finalidad de dar participación a personas de la parroquia. Señala que, si bien es fácil contratar proveedores externos, se debe evitar que la ciudadanía cuestione por qué no se tomó en cuenta a proveedores locales.

Explica que el proveedor actual ha manifestado que está dispuesto a trabajar con personas de la zona y que puede coordinar con discomóviles o artistas locales, siempre que se cumpla con los requerimientos del proceso.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Consulta sobre el procedimiento de contratación, el presupuesto y los valores que se manejarán dentro del proceso.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Aclara que se trata de un proceso de contratación vinculado al proyecto de reactivación o integración cultural de la parroquia, en el cual se incluyen varios eventos culturales. Señala que el proveedor debe justificar el valor contratado conforme a los productos realizados, informes, facturas y demás documentos habilitantes.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Manifiesta que su duda se refiere a si el valor de USD 1.000,00 incluye IVA y cómo se distribuye el pago al grupo musical, al proveedor y a los demás componentes del evento.

Tnlga Ana Benavides, Asistente Financiera: Explica que los valores de contratación incluyen IVA y que, al momento del pago, se aplican las retenciones correspondientes, de acuerdo con la normativa tributaria. Señala que el proveedor es quien factura al GAD, y que internamente el proveedor debe organizar los pagos a artistas o grupos, según corresponda.

Indica que el presupuesto real es el valor adjudicado dentro del proceso y que, a partir de ese valor, se deben justificar todos los productos contratados. Explica, a modo de ejemplo, que cuando una persona factura, el valor líquido recibido puede ser menor por las retenciones de IVA y renta.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Señala que su inquietud se debe a que, cuando se habla de USD 530,00 o valores similares, no siempre queda claro si el valor incluye IVA o si se debe sumar posteriormente. Solicita que estos temas sean explicados claramente para evitar confusiones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Aclara que el evento fue tratado y aprobado en consenso, y que el Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro fue delegado para coordinar el montaje del evento cultural San Pedro, incluyendo contratación, autogestión, amarros, vestimenta, medallas, regalos y demás elementos. Recalca que no se trata únicamente de gestionar un grupo musical, sino de organizar todo el evento.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Aclara que el grupo denominado “Los Auténticos” habría manifestado que podrían presentarse por un valor de USD 200,00 durante aproximadamente una hora o una hora y media, pero que aún debe confirmarse formalmente.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Solicita que se definan los premios y responsabilidades de cada miembro. Se establece que el primer lugar estaría a cargo del Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro; el segundo, del Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado; el tercero, de la Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado; y que se continuará coordinando los demás regalos o aportes.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Informa que se habría comunicado con don Fidel, quien también estaría dispuesto a colaborar con un regalo.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Indica que aún falta gestionar un cerdo adicional para completar la alimentación del evento y coordinar detalles del grupo musical.

Ing. Somayra Anangón Padilla, Secretaria:

Indica que se envió un oficio al grupo solicitando apoyo de un cerdo, el cual hay que realizar el seguimiento para obtener la respuesta.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Solicita que se continúe gestionando lo faltante, especialmente alimentación, guarniciones, platos, logística, premios y demás elementos necesarios para el evento.

RESOLUCIÓN No. 005-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026,

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocidos los avances y resultados de las gestiones realizadas para la organización del evento cultural San Pedro.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Artículo 2.- Ratificar la delegación realizada al Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro para coordinar las gestiones necesarias para la organización del evento cultural San Pedro, con el apoyo de los servidores y miembros que correspondan.

Artículo 3.- Ratificar que el presupuesto institucional directo para el evento cultural San Pedro corresponde a USD 1.000,00, conforme al proceso de contratación correspondiente, sin perjuicio de las gestiones externas que se realicen para cubrir otros rubros.

Artículo 4.- Disponer que se continúe con la autogestión de alimentación, zamarros, chicha, puro, trofeos, regalos, grupos artísticos y demás elementos necesarios para el desarrollo del evento.

Artículo 5.- Disponer que los aportes, colaboraciones y participaciones externas sean coordinados y documentados de manera ordenada para respaldo institucional.

6. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Ing. Somayra Anangón Padilla, Secretaria: Anuncia el sexto punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades realizadas por el ejecutivo y legislativo. Solicita que los miembros intervengan conforme al orden correspondiente.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Informa que se ha sumado a las actividades relacionadas con el evento del Día de la Familia de la Unidad Educativa de Peñaherrera. Señala que también ha participado en actividades de servicio a la ciudadanía, capacitaciones sobre incendios forestales y reuniones relacionadas con la calidad del agua. Indica que esas son las principales actividades realizadas hasta el momento.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Informa que ha venido coordinando brigadas médicas en las comunidades altas, por considerarlas prioritarias. Señala que, aproximadamente tres semanas atrás, se realizó una actividad con Warmi Imbabura o la entidad correspondiente en la comunidad de Peñaherrera, la cual fue bien recibida por la población, debido a que incluyó servicios relacionados con medicina general, medicina ancestral, ginecología y atención integral.

Indica que se había previsto realizar una brigada en la zona baja, específicamente en El Chota; sin embargo, la actividad fue suspendida. Expresa su preocupación por la suspensión, ya que se trataba de servicios gratuitos y de beneficio para la ciudadanía.

Ing. Somayra Anangón Padilla, Secretaria: Aclara que pudo existir una confusión con el oficio remitido, ya que desde el GAD se solicitó una brigada médica enfocada en la zona alta, especialmente en Peñaherrera, como parte de los compromisos de las mesas intersectoriales relacionadas con la desnutrición crónica infantil. Señala que la solicitud estaba dirigida a



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

comunidades donde existen mayores focos de atención, y que la respuesta recibida indica que la actividad será considerada dentro del cronograma correspondiente al siguiente semestre.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Aclara que se había coordinado que las brigadas puedan realizarse una vez en la zona alta y otra en la zona baja, considerando también la realidad de las comunidades afrodescendientes. Señala que continuará coordinando para que estas actividades puedan llegar a las comunidades que lo necesitan.

Informa además que las técnicas se han desplegado en territorio y que se busca que se identifiquen con la realidad de la zona alta y otros sectores de la parroquia. Menciona que han estado en Peñaherrera y Rumipamba, conociendo lugares y necesidades comunitarias.

Indica que también ha realizado seguimiento a obras y presupuestos participativos, señalando que se espera la visita de técnicos municipales para revisar el estado de algunos proyectos.

En el ámbito deportivo, informa que ha gestionado y entregado balones en comunidades como Carpuela y La Playa, y que continúa trabajando en apoyo a las comunidades que lo necesitan.

Finalmente, informa que se prevé realizar la inauguración o legalización de las nomenclaturas del barrio Paraíso, en la comunidad La Playa, dentro de aproximadamente quince días. Señala que también se ha ofrecido a apoyar a Carpuela en el proceso de legalización de nomenclaturas, debido a que varias calles no cuentan con nombres legalizados.

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Informa que ha estado trabajando principalmente en dos temas. El primero, relacionado con presupuestos participativos. Señala que se logró mantener una reunión el día martes en El Juncal, donde se plantearon varias inquietudes y se indicó que la siguiente semana se realizaría una mesa de trabajo en territorio, con todos los involucrados, para que se explique cuál es la problemática y por qué no se han ejecutado determinados presupuestos participativos.

Indica que se encuentra a la espera de confirmación de la fecha exacta para dicha mesa de trabajo, con la finalidad de conocer de manera clara el estado de los proyectos.

Como segundo tema, informa que se encuentra gestionando una clínica o campaña de urología en territorio. Señala que ha conversado con un médico que trabaja en un hospital y que cuenta con una clínica en Ibarra, esperando obtener una respuesta positiva para que se pueda desarrollar una campaña preventiva en beneficio de la ciudadanía.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Informa sobre el tema del agua potable en la cabecera parroquial. Señala que, durante la socialización realizada por EMAPA-I, los técnicos presentaron explicaciones, documentación y resultados de laboratorio, tanto propios como externos, los cuales reposan en los expedientes correspondientes. Indica que los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

resultados se encuentran dentro de los parámetros de la norma, aunque reconoce que la percepción ciudadana y la realidad del servicio requieren seguimiento.

Manifiesta que, como autoridades, existe corresponsabilidad en el seguimiento de estos temas. Recuerda que, luego de la reunión con EMAPA-I, se había acordado autoconvocarse para el miércoles a las 09h00, con una comisión ciudadana encabezada por el Presidente del GAD Parroquial y quienes desearan acompañar, a fin de continuar con la hoja de ruta; sin embargo, señala que no acudieron las personas esperadas.

Expresa que continuará realizando las gestiones como Presidente del GAD Parroquial hasta donde sea posible, pero recalca que también debe existir participación ciudadana y corresponsabilidad de los moradores.

Indica que, según lo tratado con EMAPA-I, una de las soluciones principales para el sistema de agua potable es la construcción de un nuevo tanque de reserva, debido a que, aunque se realicen procesos de cloración o tratamiento, si no existe almacenamiento suficiente, el sistema no podrá estabilizarse adecuadamente.

Señala que se ha conversado sobre la posibilidad de buscar apoyo para que EMAPA-I o el Municipio financien un porcentaje importante del proyecto, y que el GAD pueda aportar con presupuesto participativo, siempre que exista claridad sobre el terreno donde se implementará la nueva infraestructura.

Informa que se ha analizado la posibilidad de ubicar un terreno adecuado para el nuevo tanque de reserva, pero que existen dificultades porque algunos terrenos son privados o tienen situaciones legales pendientes. Señala que, si existiera una donación directa de terreno a favor de EMAPA-I, el trámite podría avanzar mucho más rápido; caso contrario, procesos como expropiación podrían tomar mucho más tiempo.

Indica que se prevé convocar a los moradores de la cabecera parroquial a una reunión el día lunes a las 16h00, para tratar este tema y analizar posibles alternativas respecto al terreno necesario para la implementación del nuevo tanque.

Respecto a los presupuestos participativos, informa que se ha tenido conocimiento de que algunos procesos se encuentran pendientes de firma de la máxima autoridad municipal para poder avanzar. Señala que se continuará dando seguimiento a dichos proyectos.

Sobre las cámaras de seguridad, informa que ya se está avanzando con instalaciones, pero existen problemas con la ubicación de nodos en Chota, cabecera parroquial de Ambuquí y entrada a Carpuela. Explica que, por la presencia de vía estatal y competencias de Panavial, se deben corregir algunas ubicaciones para evitar conflictos técnicos o legales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Indica que se han solicitado correcciones a los contratistas y técnicos, especialmente en puntos donde los nodos podrían afectar espacios de Panavial o no cumplir con la ubicación adecuada.

Sobre el proyecto de agua de Chota, Juncal y otros sectores, informa que finalmente se logró dialogar con Panavial para permitir los trabajos, luego de que se hubieran presentado dificultades por posibles cobros o garantías relacionadas con afectaciones a señalética. Señala que se logró establecer un procedimiento para que Panavial supervise los trabajos y se liberen los tramos conforme se vayan ejecutando.

Explica que se priorizaría la línea de impulsión desde Chota o Chirimoyal hacia sectores con mayores problemas de agua, incluyendo Ambuquí, Carpuela y Juncal. Informa que el proyecto también contempla cambios de tubería interna en comunidades, especialmente en el barrio Jesús del Carmen, donde existen problemas con válvulas y tuberías.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Interviene respecto al tema del agua, señalando que ha dado seguimiento a situaciones específicas, como una rotura de tubería reportada por una moradora. Indica que acudió al sitio y constató que se estaba perdiendo una cantidad considerable de agua, con riesgo de generar afectaciones en terrenos cercanos. Señala que, aunque posteriormente se habría realizado una reparación parcial, aún existirían filtraciones o problemas pendientes.

Manifiesta que desea participar en las inspecciones relacionadas con el sistema de agua, porque considera necesario conocer la realidad del sistema y de dónde proviene el líquido vital. Expresa que el agua es un tema prioritario y que en el futuro será cada vez más importante proteger las fuentes y garantizar el acceso al recurso.

Señala que se debe analizar también la reforestación, la protección de páramos y fuentes hídricas, y recuerda que existen zonas declaradas como protegidas que deben ser consideradas dentro de una visión integral del agua.

Indica que no comparte que se comprometa presupuesto del GAD Parroquial sin tener primero claridad sobre el terreno y la viabilidad del proyecto. Manifiesta que se debe actuar de acuerdo con la ley y que, antes de hablar de inversión, se debería contar con el terreno legalizado o disponible.

Respecto a las cámaras de seguridad, informa que conversó con técnicos de Panavial, quienes estarían dispuestos a orientar sobre el procedimiento correcto para la instalación de nodos. Señala que, al igual que ocurrió con el alumbrado público, es importante realizar los acercamientos institucionales adecuados para saber qué oficios o permisos se deben tramitar.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Propone que Secretaría elabore un oficio solicitando una reunión con la autoridad o área correspondiente de Panavial, con el objetivo de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

tratar el tema de implementación de nodos para cámaras de video vigilancia, así como otros temas vinculados con infraestructura y permisos.

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Consulta el objeto específico del oficio y la fecha tentativa para la reunión.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Indica que el oficio debe solicitar una reunión para tratar la implementación de nodos para cámaras de video vigilancia y la coordinación correspondiente con Panavial o la entidad competente.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Manifiesta que se encargará de realizar un acercamiento previo y solicitará información para no cometer errores en el procedimiento.

RESOLUCIÓN No. 006-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026,

RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocidos los informes de actividades presentados por el ejecutivo y legislativo.

Artículo 2.- Registrar el seguimiento realizado a brigadas médicas, actividades deportivas, nomenclaturas comunitarias, presupuestos participativos, campañas preventivas de salud, agua potable, cámaras de seguridad, proyectos de infraestructura y demás gestiones informadas.

Artículo 3.- Disponer que se continúe con las gestiones ante EMAPA-I, Municipio de Ibarra, Panavial y demás instituciones competentes, conforme a las necesidades y proyectos de la parroquia.

Artículo 4.- Disponer que Secretaría elabore el oficio correspondiente para solicitar reunión con la entidad competente, a fin de tratar la implementación de nodos para cámaras de video vigilancia y los permisos o coordinaciones necesarias.

7. ASUNTOS VARIOS

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Anuncia el séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Solicita conocer si es procedente exponer en sesión el tema relacionado con pagos pendientes por su reemplazo y actividades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

cumplidas. Señala que existe documentación que, al parecer, debería reposar en los archivos de la institución, pero no se encuentra completa.

Indica que no se le habría hecho llegar copia de ciertos documentos o verificadores relacionados con el pago correspondiente al mes de enero, y manifiesta que hasta la fecha tampoco habría recibido el pago correspondiente al mes de junio, pese a que se encuentra en la última semana de funciones. Solicita conocer los motivos, circunstancias o razones por las cuales no se ha realizado el pago.

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Aclara que, para proceder con el pago, se requiere contar con los respaldos correspondientes, especialmente el informe respectivo. Señala que el informe habría sido entregado recientemente y que existen procedimientos administrativos y financieros que deben cumplirse.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Manifiesta que el Vicepresidente se encuentra en todo su derecho de solicitar información sobre sus pagos. Señala que, como Presidente, ha autorizado los pagos correspondientes, por lo que le sorprende la situación expuesta. Indica que, para que exista un pago, debe existir un verificador o informe, y que se revisará el caso.

Recalca que no se debe confundir lo personal con lo laboral. Manifiesta que, como autoridad, el Vicepresidente debe tener todo el respaldo institucional correspondiente; sin embargo, los temas personales o externos no pueden afectar derechos ni obligaciones administrativas.

Señala que se comunicará con el área financiera para verificar el estado del pago y revisar qué documentación se encuentra pendiente.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Manifiesta que, si el justificativo ya fue presentado, corresponde proceder con el pago, sin confundir aspectos administrativos con situaciones personales.

Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal: Aclara que su intención es dejar constancia de la situación y que no busca generar inconvenientes, sino conocer qué ocurre con el pago pendiente. Señala que, por esa razón, prefirió tratar el tema dentro de la sesión de Junta y no fuera del ámbito institucional.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Ratifica que el tema será revisado con Talento Humano y Financiero, a fin de verificar los documentos, informes y procesos pendientes.

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Retoma el tema de la capacitación pendiente, manifestando que considera necesario capacitar a los miembros del GAD en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

relaciones humanas, relaciones públicas, atención al cliente, procedimientos parlamentarios y temas administrativos.

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal principal: Sugiere que también se incluya capacitación en procedimientos parlamentarios y gestión institucional, considerando que estos conocimientos son necesarios para el ejercicio de las funciones de los miembros del Pleno.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Manifiesta que se podría coordinar una capacitación con un profesional especializado, mencionando la posibilidad de contactar al abogado Alejandro Guzmán u otra persona con experiencia en manejo gubernamental, procedimientos parlamentarios, gestión administrativa y participación ciudadana.

Ing. Somayra Anangonó Padilla, Secretaria: Indica que, para canalizar adecuadamente la capacitación, se debe presentar una propuesta formal, en la que conste el tema, objetivos, contenidos, logística requerida, fechas tentativas y demás detalles necesarios para su análisis.

Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal principal: Manifiesta que preparará o gestionará la propuesta correspondiente, incluyendo temas de capacitación y posible intercambio de experiencias con otros GAD parroquiales.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Dispone que la propuesta sea presentada formalmente para conocerla y analizar su viabilidad. Señala que se podría incluir una gira de aprendizaje o intercambio de experiencias, siempre que se estructure adecuadamente y se justifique institucionalmente.

RESOLUCIÓN No. 007-ADM-2023-2027-GADAMB-09-07-2026

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, en Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026,

RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer que Presidencia, Secretaría, Talento Humano y el área financiera revisen el estado de la documentación habilitante y el trámite de pago pendiente correspondiente a la Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado, Vocal temporal, conforme a la normativa y procedimientos institucionales.

Artículo 2.- Disponer que, una vez verificada la documentación habilitante, se continúe con el trámite administrativo y financiero que corresponda.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

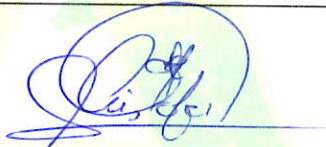
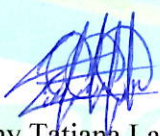
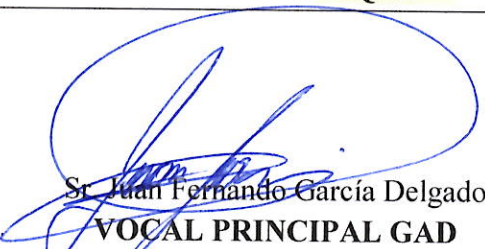
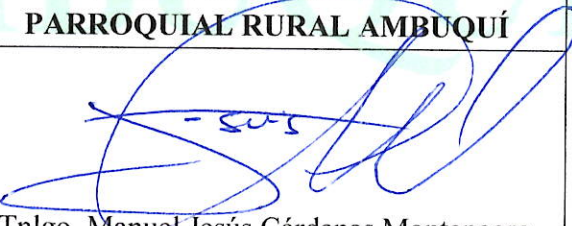
Artículo 3.- Disponer que el Sr. Juan Fernando García Delgado presente una propuesta formal de capacitación para los miembros del GAD Parroquial, incluyendo tema, objetivos, contenidos, logística, fechas tentativas y justificación institucional.

Artículo 4.- Considerar dentro de la propuesta de capacitación temas relacionados con relaciones humanas, atención ciudadana, procedimientos parlamentarios, gestión administrativa, participación ciudadana e intercambio de experiencias con otros GAD parroquiales.

8. CLAUSURA.

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Presidente: Agradece la presencia de todos los miembros del Pleno y, no existiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las 17h05 del día jueves 09 de julio de 2026.

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO, FIRMAN:

 Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta, Msc. PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ	
 Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ	 Srta. Jenny Tatiana Lara Maldonado VOCAL TEMPORAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ
 Sr. Juan Fernando García Delgado VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ	 Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ
 Ing. Somayra Anangón Padilla SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ QUE CERTIFICA	

